

Ahorro para el retiro

¿Cuándo quieres empezar a construir tu futuro?

Es un seguro de vida que garantiza un monto de ahorro para cuando llegue el momento de tu jubilación.

- **Un ahorro garantizado** ¡Tú eliges el monto que deseas recibir cuando llegue el momento de tu retiro!
- **Protección económica** en caso de invalidez o fallecimiento, para que tanto tú como tu familia vivan tranquilos al saberse protegidos
- **Diversos plazos de ahorro** ¡Elige el que más te convenga y recibe tu ahorro a los 55, 60, 65 o 70 años!.
- **Pagos limitados 10 y 15** para que aproveches tu etapa más productiva y termines de pagar tu ahorro en diez o quince años.
- **Ahorro libre de impuestos** al aprovechar el beneficio establecido en el artículo 93 de la LISR.

Personaliza tu seguro de vida a través de:

Cobertura por invalidez: Protección adicional en caso de sufrir invalidez total y permanente.

Cobertura por muerte accidental: Protección en caso de accidentes que ocasionen la muerte o pérdida de miembros.

Cobertura mujer: Protección por padecimientos exclusivos del género.

Para cotizar da clic aquí:

<https://forms.gle/csn7bGpR6HN1BH6h7>



Retiro

Contar con un instrumento financiero que nos ayude a planificar nuestro retiro es fundamental para tener un buen nivel de vida cuando llegue el momento de la jubilación.

Es un seguro de vida que ofrece un plan de ahorro para el retiro con beneficios fiscales mientras ahorras y protección económica para tus seres queridos.

- **Un ahorro garantizado** para que asegures tu retiro ideal, ¡tú eliges el monto que deseas recibir cuando cumplas 65 años!
- **Protección económica** para que tu familia pueda mantener su nivel de vida actual en caso de que llegaras a faltar.
- **Aportaciones deducibles** hasta por el 10% de tu ingreso anual con tope de 5 UMA's anuales según lo establecido en el artículo 151 de la LISR.
- **Exención de impuestos** Al cumplir 65 años, recibirás tu ahorro ¡sin retención de impuestos!
- **Diversas opciones de liquidación** Recibe tu ahorro en una sola exhibición o garantiza un ingreso mensual contratando rentas vitalicias, ¡tú decides!
- **Opción de extender tu protección** por fallecimiento al finalizar el plazo contratado

Personaliza tu seguro de vida a través de:

Cobertura por invalidez: Protección adicional en caso de sufrir invalidez total y permanente.

Cobertura por muerte accidental: Protección en caso de accidentes que ocasionen la muerte o pérdida de miembros.

Cobertura mujer: Protección por padecimientos exclusivos del género.

Para cotizar da clic aquí:

<https://forms.gle/csn7bGpR6HN1BH6h7>

